



# BASES TECNICAS

RG-03  
PC-011  
Versión: 1  
Fecha: 06/10/2015

## BASES TÉCNICAS LICITACION PÚBLICA N° 35/2016 PARA CONTRATO MARCO DE UNIFORMES DE CUARTEL PARA BOMBEROS

### 1. REQUISITOS GENERALES

1.1 Material	Tenida compuesta de polera manga larga y pantalón tipo cargo ignífugos
1.2 Tipo de Cotización	Importación directa
1.3 Duración Contrato	2 años
1.4 Plazos de Entrega	A especificar en la oferta.
1.5 Cantidades a Licitarse	Mínimo garantizado de <b>2.000</b> (dos mil unidades del <b>ITEM 1</b> y dos mil unidades del <b>ITEM 2</b> ), durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta. La primera orden de compra será por <b>1.000</b> (mil unidades <b>ITEM 1</b> y mil unidades del <b>ITEM 2</b> ) para Bomberos.
	<b>ITEM 1:</b> Polera manga larga, según características adjuntas en el <b>punto 3</b> de estas bases técnicas.
	<b>ITEM 2:</b> Pantalón tipo cargo, según características adjuntas en el <b>punto 4</b> de estas bases técnicas.
1.6 Muestras	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, <b>un</b> conjunto de pantalón y polera como muestra de los productos ofertados, en talla "L" o equivalente, con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en las Bases Administrativas. La no presentación de las muestras con su Guía respectiva, será causal de eliminación. Se debe acompañar obligatoriamente junto a las muestras solicitadas, un trozo de tela del pantalón, un trozo de tala de la polera y una muestra de hilo para ambas prendas.
1.7 Condición Especial	Todos los equipos deben haber sido fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito no se exigirá en el equipo presentado como muestra.
	El logo institucional es obligatorio para las muestras, las que deben ser iguales en técnica de fijación, colores y tamaños, a lo que se instalará en los bienes adquiridos por la JNCB
	Las prendas solicitadas pueden ser adjudicadas por separado, es decir a un oferente ITEM 1 y a otro oferente el ITEM 2 o ambas prendas a un solo oferente. Los oferentes pueden ofertar ambos ITEMS; ITEM 1 e ITEM 2 o de forma individual

Elaborado por: Departamento de Bomberos de Chile	Revisado por: Contraloría	Revisado por: Departamento Jurídico	Revisado por: Gerente General	Aprobado: Consejo N° 715
---	------------------------------	--	----------------------------------	-----------------------------



## BASES TECNICAS

RG-03  
PC-011  
Versión: 1  
Fecha: 06/10/2015

2. DEFINICIONES	
2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
2.2 Muestra	Porción de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.
2.3 Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenencias de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
2.4 Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
2.5 Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
2.6 Terminó "Debe"	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
2.7 Terminó "Podría" o "Debería"	Términos usados para sugerir una acción.
2.8 Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.
2.9 Embalaje	Disposición para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.
2.10 JNCB	Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Revisado por Gerente General	Aprobado Consejo N° 715
---------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	----------------------------

Pablo P. Rodríguez  
Departamento Técnico  
Bomberos de Chile



### BASES TECNICAS

RG-03  
PC-011  
Versión: 1  
Fecha: 06/10/2015

#### 3. ITEM 1: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PARA POLERA MANGA LARGA

3.1 Construcción	La polera debe ser de corte recto, con cuello polo, de manga larga con puño.	OBLIGATORIO
	Debe ser fabricada en material ignifugo, con certificado del fabricante.	OBLIGATORIO
	Debe ser fabricada en material antimicrobiano y anti olores, con certificado del fabricante.	OBLIGATORIO
	Debe ser fabricada con costuras planas en toda la construcción, se debe indicar el tipo de hilo que se utilizará.	OBLIGATORIO
	La prenda debe ser de color azul marino o negro.	OBLIGATORIO
3.2 Tallas	El bien ofertado debe contar al menos con las siguientes tallas o sus equivalentes: XS-S-M-L-XL y XXL.	OBLIGATORIO
3.3 Logo Institucional	La polera debe contar con Logo Institucional en el costado izquierdo a la altura pectoral, de acuerdo a las medidas señaladas más adelante.	OBLIGATORIO
	El logo de Bomberos de Chile debe ser de las siguientes medidas para todas las unidades adquiridas, tamaño aproximado 5.0 X 6.0 centímetros con una técnica que impida ser removido.	OBLIGATORIO
	<b>Logo Institucional disponible para descarga en:</b> <a href="http://www.bomberos.cl/bomberos2011/licitaciones/logobomberos.jpg">www.bomberos.cl/bomberos2011/licitaciones/logobomberos.jpg</a>	
3.4 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <li>De forma individual en bolsas de tal manera que no se dañen o ensucien los bienes adquiridos.</li> <li>Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español.</li> <li>Pallet nuevo y resistente para el producto transportado.</li> </ul>	OBLIGATORIO

#### 4. ITEM 2: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PARA PANTALON

4.1 Construcción	Debe ser fabricado en material ignifugo, con certificado del fabricante.	OBLIGATORIO		
	El pantalón debe tener cierre para trabajo pesado YKK o similar con costuras reforzadas, botón y ojal con costura reforzada para cerrado delantero.	OBLIGATORIO		
Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	Consejo N° 715

Pablo Pizarro Rodríguez  
Jefe Departamento Técnico

Bomberos de Chile



### BASES TECNICAS

RG-03  
PC-011  
Versión: 1  
Fecha: 06/10/2015

	Pantalón tipo cargo con bolsillos laterales simples, sin fuelles o ampliaciones y tapeta con botones.	<b>OBLIGATORIO</b>
	El pantalón debe contar con bolsillo delanteros diagonales amplios y bolsillo traseros son tapeta, asegurados con dos (2) botones.	<b>OBLIGATORIO</b>
	El pantalón debe contar con cintas textiles y hebillas para asegurar y ajustar la pretina de la cintura.	<b>OBLIGATORIO</b>
	La pretina del pantalón debe tener 5 centímetros de ancho y con al menos siete (7) pasadores para cinturón.	<b>OBLIGATORIO</b>
	La entrepierna debe contar con refuerzo.	<b>OBLIGATORIO</b>
	Las bastillas deben contar tiras de tela o sistema similar para ajuste.	<b>OBLIGATORIO</b>
	Debe contar con corte y/o pinzas en la rodilla que permita flectar cómodamente la pierna, sin tensiones.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>4.2 Tallas</b>	El bien ofertado debe contar al menos con las siguientes tallas o sus equivalentes: XS-S-M-L-XL y XXL.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>4.3 Leyenda</b>	El pantalón debe contar con la leyenda bordada "Bomberos de Chile" en color blanco en la tapeta del bolsillo izquierdo del pantalón.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>4.4 Embalaje</b>	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De forma individual en bolsas de tal manera que no se dañen o ensucien los bienes adquiridos.</li> <li>▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español.</li> <li>▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado.</li> </ul>	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>Garantía:</b>	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 1 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.	<b>OBLIGATORIO</b>

<b>Elaborado por</b> Departamento Técnico	<b>Revisado por</b> Contraloría	<b>Revisado por</b> Departamento Jurídico	<b>Revisado por</b> Gerente General	<b>Aprobado</b> Consejo N° 715
--	------------------------------------	--	--	-----------------------------------

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 35/2016 Tenidas de Cuartel para Bomberos



### BASES TECNICAS

RG-03  
PC-011  
Versión: 1  
Fecha: 06/10/2015

#### 5. OTROS REQUISITOS

4.1 Cada bien adjudicado debe contar con un manual de instrucciones para la limpieza e información de servicio técnico, en español, debe acompañar adicionalmente toda la información en formato digital word o pdf en un medio de almacenamiento electrónico, CD o pendrive, el que debe venir dentro del sobre de la oferta técnica.	<b>OBLIGATORIO</b>
4.2 Debe acompañar certificaciones según corresponda, los documentos deben ser <b>vigentes y en original</b> , no se aceptaran fotocopias o escáner.	<b>OBLIGATORIO</b>
4.3 En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	<b>OBLIGATORIO</b>
4.4 Las muestras del oferente que se adjudique el contrato, permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	<b>OBLIGATORIO</b>
4.5 Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.	<b>OBLIGATORIO</b>

Elaborado por Departamento Técnico Pablo Pizarro Jefe Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Revisado por Gerente General	Aprobado Consejo N° 715
---	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	----------------------------

Bomberos de Chile